

ros. Ese fue puntualmente el escollo en que nuestros anteriores gobiernos fracasaron: ¡Cuántos inconvenientes se atraviesan que la Providencia nomas podrá allanar!

La idea de formar un trono con demagogos me parece muy peregrina. ¡No se que fatalidad pesa sobre los destinos de nuestra infeliz Patria que las mejores ilusiones desaparecen como el humo!

Si hubiera podido hablar con el Emperador, como lo deseaba, le habria manifestado sin rodeos: que como base de su trono adoptara el principio religioso, el apoyo de los conservadores y propietarios, el del Clero y el Ejercito, reuniendo en este los antiguos veteranos y la mejor juventud del pais; mas el suceso del 12 de Marzo que U. presenci6, me alejó del Monarca, y mis nobles miras quedaron frustradas.

La imaginacion se estravia al fijarse en lo que pudiera sobrevenir si se malogra el ensayo actual. ¡Dios guie á S. M. I. por buena senda para que la paz se consolide!

Entretanto deseo que U. se conserve con la mejor salud disponiendo lo que guste de su s.^osdor. y amigo

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna (rúbrica.)

XIV

E. S. GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO IMPERIAL
MEJICANO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUI-
DA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS 3.^o D. ANTONIO
LOPEZ DE SANTA ANNA.

S. THOMAS.

GUADALUPE HIDALGO NOVIEMBRE 26/64.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor.

A su debido tiempo tube el gusto de recibir la muy apreciable de U. de 15 de Octubre ultimo, y en consecuencia de su contenido me permitiré hacer una sola reflexion hija unicamente de mi desinteresado cariño hacia U., relativa á la presentacion de sus Despachos.

La órden de S. M. el Emperador, para la revision y aprobacion de los Despachos y Diplomas de Cruces que resultaren legales, esto es, espedidos por Gobiernos reconocidos por las Potencias amigas de Mejico, en el largo periodo que fue gobernada desde el año de 1821, por gobier-

nos independientes, y aun los concedidos por el Gobierno Español, es general á todas las clases del Ejercito; y el que no cumpla con ella hasta fin de Diciembre proximo, será dado de baja, no considerandolo despues sino como paisano. Es indudable la notoriedad de los empleos de U. y las brillantes acciones de guerra porque justamente le han sido conferidos, lo és igualmente. Todos los empleos, grados y condecoraciones emitidos por U. en las siete veces, que al frente de la primera Magistratura, ha regido U. los destinos de este Pais, han sido aprobados por las diferentes juntas revisoras que se han establecido, tanto en tiempo de la Regencia, como ahora en el Imperio. Es cierto que á primera vista parece un contra sentido el aprobar los actos de una persona ó Gobierno y despues ecsijirle á aquella ó á este las facultades que tubo para hacer aquellos actos y pedirle los titulos conque los hizo, aunque sean de publica notoriedad. Esto es lo que se quiere de U. Pero estamos ya cansados, y hoy mas que nunca, de ver estos contrasentidos todos los dias, todas las horas, y asi nada debe ser á U. extraño, y mucho menos á U. que conoce demasiado las personas que rodean á S. M. el Emperador, quien no conoce á ninguno por desgracia del pais.

Por lo espuesto, me parece que en nada se degrada la alta dignidad de U. con la presentacion

de sus Despachos y Diplomas á la Junta revisora, porque el agravio, si en esto lo hay, que no creo por ser una providencia general no es de quien lo recibe, sino de quien lo infiere, ó como dice un refran vulgar: cada uno dá de lo que tiene. De otro modo los gratuitos enemigos de U. lo atribuyan á un desprecio á lo dispuesto por S. M. el Emperador, se lo haran entender asi, con recriminaciones. y tendran un motivo sino legal, en la apariencia hostensible para dar á U. de baja en el Ejercito y negarle todo derecho á los sueldos corrientes y quizá á los venideros.

Asi es, que me parece prudente que se presenten los Despachos de U. á la Junta calificadora; que estoy seguro que los aprobará sin verlos al momento, por el principio que dejo arriba manifestado: De este modo dará U. un bofeton á sus enemigos, que asi como lo han borrado á U. del Catalogo de la Orden de Guadalupe. siendo U. su Gran Maestre, tendrian un gran placer de borrarlo á U. del Escalafon general, del Ejercito Mejicano, aunque sea U. el decano de sus Generales; y aun lo tendrian mayor si en su mano estuviera borrarlo á U. del libro de los vivientes.

No tube el gusto de escribir á U. el Paquete pasado, porque el 3 de Octubre, á la una de la noche, fuy atacado de un violento cólico vilioso que me puso á orillas del Sepulcro, en termino que el dia 12 me mandó el Medico disponer. Mi

buena naturaleza triunfó de la enfermedad, y el día 15 estava ya fuera de peligro, sobreviniendome despues un derrame de vilis tan fuerte en la sangre que se me puso todo el cuerpo amarillo, como si me hubieran teñido con azafran. Nueve dias permaneci en la Cama, por la primera vez en mi vida, pero el dia 2 del presente ya estava restablecido.

Repito á U. que lo que le he manifestado sobre la presentacion de los Despachos de U. es una opinion mia, á la que le dará el valor que fuese de su agrado: pero mientras no aprueve la Junta aquellos, no puede tocarse el punto de los sueldos de U. corrientes, ni vencidos.

Muchas cosas tenia que decir á U., pero me hago cargo que por otros conductos se las habran comunicado. Solo le diré á U. lo ocurrido de notable despues de la salida del Paquete anterior, y es, el nombramiento de D. Luis Robles, de Ministro de Fomento, el de Escudero y Echanove para Justicia, el de D. José Lopez Uraga, Primer Ayudante del Emperador, su hijo ayudante y su Esposa Dama de la Emperatriz, la Marqueza de Rincon Gallardo Dama de la Emperatriz. Mil y mil cruces de Guadalupe prodigadas hasta en los que han llevado un grillete al pie por ladrones.

Miramón salió de esta Capital el 8 del presente, de orden del Emperador á aprender á fa-

bricar polvora y Cañones á Berlin, Capital del Reino de Prusia.

Se dice que el S. Munguia. Arzobispo de Michoacan, puede tambien marchar á aprender la Doctrina Cristiana aunque sea á Constantinopla, porque el altar y el trono no estan bien.

Vidaurri, Juan José Baz y los principales puros estan en Mejico; todos los dias llegan mas y mas, y todos son bien recibidos por S. M. y muchos bien colocados. Para los Puros se ha hecho el Imperio: ellos han ganado mas que nadie.

Se dice, y créo con fundamento, que para 1.º de Enero del año entrante vamos á recibir licencias ilimitadas, todos los Generales, Gefes y Oficiales del Ejercito Mejicano, que no estamos colocados, y que el haber que se nos dará, será la mitad del que nos corresponda por los años de servicios, como si estubieramos retirados, quedandonos á reconocer la otra mitad. El objeto primordial es, acabar enteramente con el Ejercito Mejicano.

Escovar ha sido colocado de Prefecto Politico en el Partido de Tlalnepantla; me alegro por él; pero advierto que es el unico amigo de U. que ha sido colocado. ¿Que, los demas seremos tan inutiles?

Las partidas de disidentes pululan por todo el Pais: hoy derrotan una y mañana aparecen otras cuatro: estamos como en el año de 10.

A Dios mi muy querido General, conserve-se U. con toda felicidad, como lo deseo y con mis recuerdos á Angel disponga U. de la inutilidad de su mejor amigo y obediente servidor que de corazon lo ama y atento

B. S. M.

Manuel María Gimenez (rúbrica.)

Al S. Carpenco Abad de Guadalupe le han llegado las Bulas de Obispo inpartibus de Olea. Se consagra el dia 27 en la Colegiata. Se hacen grandes preparativos para la funcion del 12 de Diciembre porque asisten á ellas S. S. M. M. Imperiales de toda ceremonia.

Noviembre 27 de 1864.

A ultima hora.

El Emperador empieza á nombrar su consejo de Gobierno: ha sido nombrado p^a Presidente D José M^a Lacunza, para primer Consejero D José Lopez Uruga, para Secret^o del Consejo D Ramon Martinez de la Torre: todos Puros moderados.

D Joaquin Velasques de Leon, caydo de la gracia de S. M. saldra pronto para Europa á pretesto de desempeñar una comision, á consecuencia de unos sueldos que ha cobrado dos veces.

Contestaciones muy serias entre el Emperador y el Obispo de Queretaro, Garcete en que S. M. le prohíbe pasar á su Diocesis.

He cortado relaciones con el Arzobispo de Mejico, Labastida, porque es un ingrato á los beneficios de que es deudor á U.

Yo no puedo ser amigo de los que no lo sean verdaderamente de U.

M(anuel) M(aria) G(iménez) (rúbrica.)

XV

E S. GENERAL DE DIVISION D ANTONIO LO-
DE SANTA ANNA

S. THÓMAS,

GUADALUPE HIDALGO DICIEMBRE 26 DE 1864.

Mi muy respetable General, fino amigo y
Señor:

A su debido tiempo fue en mi poder la fa-
vorecida de U. de 16 de Noviembre, contestacion
á la mia de 26 de Septiembre ultimo. En ella he
visto con placer los saludables y Patrioticos Con-
sejos que hubiera U. dado al Emperador para
base de su trono, y son ciertamente los que le
hubieran convenido llevar á cabo, y los que debe
dar un hombre de las circunstancias y experien-
cia de U. en los largos años que rigió los destinos
de este infortunado Pais. Pero esto desgraciada-
mente no pudo verificarse, porque los infames
enemigos de U. lo evitaron á toda costa. Las fu-
nestas consecnercias de tan inicua conducta las
estamos palpando por momentos. El Emperador

se ha entregado enteramente al partido de los
Puros moderados, los que ni por eso estan con-
tentos con él. A los Conservadores, que lo tra-
jeron, los tiene casi iliminados y ocupa á uno
que otro, porque no se diga. El nombramiento
de los Ministros y Consejeros de Estado que voy
á relatar á U. lo comprueba hasta la evidencia.

Son Ministros: D. Juan de Dios Peza, de
Guerra: Puro; D. Fernando Ramirez, de Relacio-
nes esteriore: Puro. D. José Cortes Esparza, de
Gobernacion: Puro. D. José Escudero y Echano-
ve, de Justicia, Puro. D. Luis Robles, de Fomen-
to, Puro.

El Consejo de Estado se compone de los su-
getos D. José Maria Lacunza, Puro moderado, Pre-
sidente, D. Hilario Elguero, Conservador nulo,
D. Urbano Fonseca Lares, Conservador nulo, D.
José Lopez Portillo, Puro moderado. D. José Lo-
pez Uraga, Puro rojo. D. Vicente Ortigoza, Puro
moderado. D. Manuel Siliceo, Puro moderado,
Obispo D. F. F. Ramirez, Conservador nulo.

Aunque este cuerpo no es mas que consul-
tivo, puede U. considerar que podrá producir
una amalgamacion tan eterogenea.

El Secretario particular del S. Arzobispo, el
Padre Palmeri, ha salido desterrado, en vista de
una orden del Emperador de los Franceses, por
haber escrito algunas cartas á Eu ropa, en las que
no hablaba muy bien de la intervencion.

En S. Luis en el barrio de Santiago, se emborracharon juntos algunos soldados franceses con los indios; despues se pelearon como era consiguiente. El Comandte Frances de S. Luis creyo que éra un motin contra ellos y sacó la tropa á la calle y fusiló en pocos momentos cuarenta y dos personas, entre ellas dos agentes de la policia que estaban apaciguando á los peleadores. Sobre esto han llamado algunos Periodicos la atencion del Emperador.

El 21 su misma tropa, asesinó en S. Agustin de las Cuevas al Comandante Militar y Prefecto Politico Teniente Coronel D. Ignacio Falcon y á su criado, marchandose despues la tropa con las gavillas de insurrectos que pululan por las inmediaciones de esta corte.

Decia el otro dia el Emperador en su Palacio que queria que le buscaran algunos Indios, para enseñarlos á su servidumbre, y habiendole dicho que los Indios no servian para eso, lo primero porque eran muy torpes y todo lo romperian y lo segundo porque eran muy ladrones contestó el Emperador muy enojado: Esas son suposiciones, los Indios es la mejor gente del Pais: los malos son los que se llaman decentes y los clerigos y Fayles.

Es indudable que Almonte, asi como Velazques de Leon han perdido mucho de la influen-

cia con el Emperador aunque en lo publico no se nóte.

Las tropas Francesas y Belgas, no se quieren mucho; ya ha habido algunos desafios y aun muertes entre ellos dentro de la misma capital.

El 22 nos ha dado S. M. el aguinaldo de Pascua con la publicacion de la nueva tarifa de Sueldos Militares, que debiera regir desde el año entrante. Llámolo á U. muy particularmente la atencion sobre el articulo 5.º á cuyo efecto le adjunto á U. la tira del Periodico el Cronista, que la insertó el 23.; Quien nos diria en los años de 41. 42. y 43. ó los de 53. y 54. lo que nos esperaba en adelante á los que pertenecemos al Ejercito Triguarante en 1821!

Señor, el disgusto es General en todas las clases y partidos: todos se han llevado chasco menos el pequeño circulo que rodea el vacilante Tro. no, y aun estos no estan contentos.

Los puntos presentados por el Emperador al Nuncio de su Santidad para el concordato son 1.º La libertad de cultos, quedando el Catolico como Religioso del Estado, 2.º Confirmacion de la desamortizacion de los bienes del Clero. 3.º El Clero pensionado por el Estado, y 4.º El restablecimiento del Matrimonio Civil.

Creiamos y con algun fundamento que las desgracias que por el largo espacio de 54 años

han aquejado á este desgraciado suelo terminarian con el establecimiento de la Monarquia, pero nos hemos equivocado. Males muy grandes le esperan al infeliz Mejico. Males, en que antes de muchos años no tengan sus infortunados hijos un pie de tierra propio en que sentar su planta, ni trabajo con cuyo producto puedan sustentar sus lagrimas, regidos por una mano estrangera de bronce, recordaran con dolor epocas felices que no supieron conservar. Dios quiera que mi vaticinio no se realice.

Conservese U. bueno como lo deseo y sabe U. que es de corazon suyo afmo amigo y servidor que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

M(anuel) M(aria) G(iménez.)

Se han pasado á las tropas de D. Juan Alvarez 100 hombres de 700 africanos que desembarcaron en Acapulco: esto es cierto. Se dice que trescientos franceses de las fuerzas que asedian á Qajaca se han pasado tambien á las tropas liberales que acaudilla D. Porfirio Diaz que defiende aquella Plaza.

XVI

SR. CORONEL D^N MANUEL M.^A JIMENEZ.

GUADALUPE.

ST. THOMAS, 15 DE ENERO DE 1865.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida tha 26 de Noviembre ult.^o recibida con atraso, y de cuyo contenido quedo impuesto detenidamente.

Le agradezco el interes que U. manifiesta en favor de mi persona, y juzgo sus apreciaciones bastante acertadas. Creo haber dicho á U. en una de mis anteriores: que habia dado orden á mi apoderado general en esa para la presentacion de mis despachos, diplomas, &^a á quien corresponde; porque en efecto nada se ganaria con no presentarlos; asi como nada se pierde con obsequiar una disposicion, que tiende sin duda al buen arreglo del Ejercito. Por otra parte, siendo escepcionales las circunstancias es preciso ceñirse á ellas.

Siento sincéramente el peligro en que estu-

vo su vida por el ataque que sufrió su salud; así como celebro que á la fecha de su citada se encontrara enteramente restablecido.

Las noticias que U. se sirve comunicarme son contestes: es menester convenir en que en vez de mejorar la situacion ha empeorado. El país parece llevado por una pendiente fatal, bajo la idea, tantas veces frustrada, de *la union de los partidos* en que por desgracia se halla dividido: cuya union no podrá obtenerse fácilmente, lo grandose con esa tactica nada mas que perder á los amigos. Los nombramientos de los Ministros no pueden ser mas desacertados. ¡Un paisano [D. Juan de Dios Peza] Ministro de la Guerra cuando tanta necesidad tiene ese Ministerio de un General de conocida aptitud bastante versado en ese difícil ramo! y cuando mas necesaria es la reorganizacion del Ejército Nacional. ¡Cuanta obcecacion! En fin, esperemos que los ilusos vuelvan de su error, y reparen con medidas prontas, y enérgicas los desaciertos que tanto se lamentan.

Sus noticias son para mi de interes, por lo que espero continúe comunicandome las con esa eficacia que le es propia. Entre tanto disfrute de la mejor salud, y de las felicidades que le apetece su afmo. s.^o s^{do}r.

Q. B. S. M.

A. L. de Sta Anna, (rúbrica.)

XVII

E. S. GENERAL DE DIVISION D. ANTONIO LOPEZ DE
SANTA ANNA. & &
S. TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO ENERO 26/65

Mi muy respetable General fino amigo y
Señor.

Este mes no tuve el gusto de recibir carta de U, por el Paquete Ingles; pero al mismo tiempo supe por Guadalupe y Doloritas que se conservaba U. sin novedad en su interesante salud, y esto mitigó mi sentimiento, pues supe que aquella la conserva U. perfecta.

Este mes ha sido objeto de algunas publicaciones en los periodicos de esta Capital á consecuencia de haber circulado por ella un Manifiesto ó proclama, apócrifo, firmado por U. en que llamando U. al rededor de la bandera Nacional á todos los Mejicanos de todos los partidos, la invita á combatir contra el Emperador y la Intervencion.

Esta infamia, de la que no he podido conseguir un ejemplar, ni aun tampoco lo he visto, y que no dudo será obra del autor del destierro de U. en el año pasado, muy afortunadamente no ha encontrado éco en ningun partido sensato, y ha sido combatida victoriosamente por algunos periodicos, como verá U. por las tiras que le adjunto. A proposito de esto, voy á referirle á U. un hecho que me ha contado Zenéa con el objeto de que lo ponga en conocimiento de U. y es el siguiente.

El Licenciado D. Luis Gonzaga de la Sierra, apoderado de un pueblo de las inmediaciones de esta Corte, instigado por sus poderdantes para que pidiera armas al Gobierno, con el objeto de defenderse de las partidas de ladrones que le visitan con alguna frecuencia. Sierra al efecto pidió una audiencia particular al Emperador, la que le fue concedida el 20 del corriente. Recibido Sierra por S. M. I. le hizo manifiesto el pedido de las armas para el pueblo de que era apoderado, lo que le fue concedido. Sierra suplicó al Emperador que lo oyera cinco minutos mas para hablarle de asuntos sumamente importantes sobre las graves cuestiones del dia. S. M. I. se los concedió y lo mandó sentar, haciendo lo mismo el Emperador. En el discurso de la conversacion habló S. M. I. del manifiesto ó proclama de U. como de un hecho cierto, entonces Sierra le dijo: Se-

ñor, no soy amigo del General Santa Anna ni le soy deudor de ningun favor durante su administracion; pero si soy defensor de la justicia: El señor Santa Anna no es enemigo de V. M. ni del Imperio: en prueba de ello voy á manifestarle un documento autografo, que lo convencerá hasta la evidencia de todo lo contrario: entonces sacó de su bolsillo su carta que U. escribió en el ultimo Paquete con fecha 16 de Diciembre al Coronel Bernal y la puso en manos del Emperador: este la leyó por dos veces y devolviendosela á Sierra le dijo: es exacto, es del General Santa Anna, conosco bien su firma; ¡pero tengo tan malos informes del General Santa Anna! ¡Se me ha hablado tan mal de él! ¡se me han contado tantas anécdotas desagradables de el, que no ponía en duda en que fuera efectivamente suya la proclama impresa que me han enseñado y he leydo pero (con) la carta que me acaba U. de dar á leer de Santa Anna, no puedo menos que variar de opinion.

Sierra se retiró muy complacido y contó á Zenéa lo que dejó á U. referido en la noche del 21 del corriente.

Este acontecimiento provará á U. mas y mas de que no tiene U. un solo amigo y si muchos enemigos gratuitos desagradecidos é infames al lado del Emperador, y que no perdonaran medio alguno por vil y reprovado que sea para perjudicar á U. en el animo de S. M.

Yo, habiendo sabido lo ocurrido con Sierra, no hubiera tenido inconveniente en pedir una audiencia al Emperador para afirmarlo mas á favor de U. presentarle la carta que me dirigió U. en 16 de Noviembre la que abunda en los mismos sentimientos de adccion hacia S. M. y el Imperio. Esto hubiera sido quiza muy conveniente y oportuno. Pero considerando, por otra parte, que una Carta es una propiedad sagrada del que la escribe, y que no puede hacerse ningun uso de ella sin espreso permiso de su propietario y no pudiendo tenerlo de U., omiti este paso, que muchas veces he tenido ganas de dar.

Necesitaria dirigir á U. una muy larga carta y molestar demasiado su atencion, para manifestarle detenida y circunstanciadamente el estado desgraciado del Pais. La guerra civil se aumenta diariamente por el inmenso numero de guerrillas que pululan por todo el Imperio, algunas con fuerzas considerrblas. Los franceses no pueden esterminarlas, ni lo conseguiran jamas, porque no conocen el terreno, ni tienen la movilidad de aquellas. Acaban de sufrir un fuerte descalabro en Sinaloa. Se dice que en las inmediaciones de Oajaca ha habido una accion muy sangrienta (en) que han quedado mas de 3.000 hombres fuera de combate de una y otra parte. La Nacion se ha dividido en opiniones politicas y religiosas á causa de la carta del Emperador al Ministro Escudero, que

ya se le remitió á U. por el Paquete anterior. Ya sabrá U. las defecciones de Vicario y Valdes, aunque hasta ahora el primero no aparece en actitud hostil. Han llegado mas de dos mil hombres mas, Austriacos y Belgas. A estos les han dado una derrota en el Monte de Ajusco, la semana pasada, la gavilla de Martinez que esta posesionada de aquel punto. En fin mi querido General, todos, todos, todos estan descontentos: aun los puros que rodean al Emperador dicen que estan descontentos con el sistema y los principios pero no con el personal del Gobernante.

Nada de Ejercito Mejicano, esto es una atroz blasfemia. Se dice que se van á levantar dos Cuerpos de Granaderos y Cazadores Imperiales, y esto es cuento.

A Dios mi muy querido General, con muy afectuosos recuerdos á Angel, sabe U. que es todo suyo muy afectisimo amigo y obediente servidor que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

(Manuel Maria Giménez.)

Adjunto á U. una tira igualmente del Cronista del dia 26 del corriente que hace una reseña de los periodicos de esta Corte. Por ella verá U. el estado en que nos encontramos. Ayer se ha sacado de la Junta revisora el Despacho de U. de

General de Division, aprobado por dicha Junta, pues no podia ser de otro modo. Tambien se han librado las ordenes para que se le abone á U. su sueldo desde la segunda quincena del presente mes.

Se dice que va á levantarse un Ejercito Mejicano de 22.000 hombres cuya 3.^a parte de Oficiales seran Belgas.

El S. Munguia. Carcel. Destierro en el proximo Paquete.

(Rúbrica) &

XVIII

SOR CORONEL DN MANUEL M.^a JIMENEZ

GUADALUPE

ST. THÓMAS, 15 DE FEBRERO 865.

Mi estimado amigo.

Como no fué posible ocuparme el mes anterior de su favorecida fha 28 de Diciembre ult^o, lo hago ahora para decirle que me complace merezcan mis ideas en favor de nuestra angustiada Patria la aprobacion de mis amigos. En efecto, que si aquellas ideas se hubieran adoptado por el Gobierno Imperial, otro seria el aspecto del pais. ¡Que vamos hacer! la fatalidad impidio que el Emperador oyera mi voz oportunamente, y este obedece hoy los impulsos de una mano estraña pero poderosa, siendo el resultado fatal para los Mejicanos, porque se obra contra sus tendencias.

Lo sensible es el cuadro que Méjico presenta ante el mundo. Despues de una interven-